

---

MARTES, 23 DE ABRIL DE 2013

FRANCIA ETA

## España y las familias de las víctimas subrayan que Capbreton fue premeditado

---

**París, EFE** El Estado español y las familias de los dos guardias civiles asesinados en Capbreton (suroeste de Francia) en diciembre de 2007 subrayaron hoy en el juicio en París que el crimen atribuido a tres etarras fue un acto "premeditado" y cometido "a sangre fría".

El abogado que representa a España, Henri de Richemont, y el de las familias de Raúl Centeno y Fernando Trapero, Bérenger Tourné, insistieron en lo injustificable del asesinato de los dos agentes, máxime cuando estaban desarmados, y se encomendaron al fiscal para que solicite una pena dura.

Las familias "están condenadas a un duelo eterno", recordó Tourné, tras hacer hincapié en que "éste es un asesinato sin causa, sin causa justa", y reprochó a ETA que en el comunicado de reivindicación de ese atentado hablara de un enfrentamiento armado: "una mentira para cubrir la ausencia de sentido del crimen cometido".

De Richemont pidió "una aplicación dura de la ley", después de señalar que los miembros del comando aquel 1 de diciembre de 2007 en Capbreton "actuaron con calma y sangre fría", lo que "demuestra que había voluntad de asesinar" y "premeditación".

El letrado de las familias Centeno y Trapero igualmente señaló que fue "un acto fanático (...) perfectamente premeditado" compuesto de "ocho minutos de preparación, tres minutos de coordinación y 30 segundos de ejecución", en alusión al desarrollo de los hechos.

No obstante, lamentó no saber "nada de las circunstancias" en que los dos guardias civiles coincidieron el día de los hechos en una cafetería de Capbreton con el trío de etarras acusados del crimen, Mikel Carrera Sarobe, "Ata", Saioa Sánchez Iturregui, "Hintza", y Asier Bengoa López de Armentia.

Se quejó del "anonimato" bajo el que declararon los responsables del dispositivo franco-español en el que participaban, que no ha permitido aclarar algunos puntos, pero también del "mutismo" de los que se sientan en el banquillo.

El abogado del Estado español, que rindió "homenaje" a los dos guardias civiles fallecidos" y manifestó "el reconocimiento de toda la nación española por su sacrificio", afirmó que Centeno y Trapero estaban el día de su muerte "en una misión de detección, no de seguimiento" de etarras.

Aseguró que el encuentro con los tres terroristas fue "fortuito" y que los agentes "no tuvieron nunca conciencia" de tener delante a tres etarras.

"Si el encuentro fue fortuito, el asesinato no lo fue", añadió De Richemont antes de precisar que aunque no se sepa quién apretó el gatillo, "la única persona que pudo tomar la decisión de disparar fue Carrera Sarobe", dada su posición jerárquica en la banda.

Tourné fue más lejos al dar a entender que "Ata" tuvo que ser quien descerrajó los tres tiros que mataron a Centeno y Trapero porque se sabe que fue un hombre quien lo hizo -según lo que contaron varios testigos presenciales- y Bengoa "no fue quien apretó el gatillo".

El letrado que representa a España recusó los argumentos de carácter político utilizados por la defensa de los siete acusados -los tres imputados por asesinato y otros cuatro, en particular el considerado ex jefe militar Garikoitz Aspiazu Rubina, "Txeroki"- y las denuncias de prácticas de tortura por las fuerzas del orden españolas.

Indicó que Bildu, "el partido que representa las ideas de ETA", no sólo es legal, sino que obtuvo el 25 % de los votos en las elecciones autonómicas vascas de 2012 y gobierna en algunos ayuntamientos.

"Si hoy ETA no entrega las armas es que intenta imponer por las armas lo que no puede obtener por las urnas", argumentó tras señalar que el País Vasco dispone de "la mayor autonomía" en Europa.

Como acusaciones particulares también intervinieron los letrados en representación de una mujer que fue secuestrada por el comando etarra al huir de Capbreton y el de la Asociación Francesa de Víctimas del Terrorismo, que se encomendaron a la requisitoria de la Fiscalía, prevista esta tarde.

© [Editorial Leoncio Rodríguez, S.A.](#) Avda. Buenos Aires 71, S/C de Tenerife. CIF: A38017844.

**eldia.es** Dirección web de la noticia: <http://eldia.es/2013-04-23/nacional/nacional28.htm>